

## **ESTRUCTURAS DE DOBLE FILIACION EN SITUACIONES DE CONVIVENCIA MULTIETNICA. EL CASO DE LA MISION DE SAN JOSE DE VISTA ALEGRE, BOLIVIA.**

*Daniel Santamaría*

Esta breve nota tiene dos propósitos muy modestos: presentar un censo practicado en una misión franciscana del pedemonte boliviano a principios del siglo XIX donde se exhibe una estructura de doble filiación y examinar tres hipótesis diferentes sobre el sentido de esa estructura en una situación de multi-etnicidad.

El informe sobre la reducción de San José de Vista Alegre, escrito por Fray Ramón Soto en 1803<sup>1</sup> describe un pequeño universo de 55 familias pertenecientes a los etnogrupos Yurakare y Chiriguano. Los primeros eran horticultores que habitaban tradicionalmente las fuentes de los ríos Sécure, Chapare y Simoré, en el pedemonte central del altiplano boliviano. Los segundos eran neófitos recientes, procedentes del sur del pedemonte.

El informe incluye un censo donde se detallan nombre, apellido y edad de los miembros de cada unidad doméstica. Soto expresa que la población total de la misión era de 247 habitantes de los cuales 142 eran Chiriguanos. Sin embargo, en el censo sólo aparecen 201 habitantes. Según Jiménez Bejarano<sup>2</sup> esa misión tenía en 1796 un total de 110 personas muchas de ellas procedentes del río Chimoré, esto es, Yurakares, agrupadas bajo la jefatura del cacique Puyato (cuyo nombre no aparece en el recuento aquí estudiado).

No debe dudarse del aumento de población de la misión en los siete años que transcurren entre una y otra noticia. Son años de activa concentración indígena en los sistemas misionales. Debe recordarse también que la derrotada rebelión de los Chiriguanos en 1799 produjo una rápida absorción de grupos dispersos por parte de los reductos evangelizadores. Es posible que los 142 que menciona Soto en 1803 provengan de esa dramática diáspora. Sin embargo, la diferencia entre 247 y 201 presenta una dificultad metodológica: puede ser un error. También cabe que no se haya calculado el número probable de ausentes; también que Soto hubiera relevado sólo a los Yurakares; esta hipótesis debe ser abandonada: no puede decir que hay 142 Chiriguanos y registrar en el censo sólo 46. Aunque quizás deba sospecharse que una parte de la población Chiriguana, los 96 presuntamente faltantes, haya abandonado la misión antes de realizarse el censo o que por algún motivo indescifrable, Soto habla de una cifra y luego comprueba otra en el censo.

Ante la imposibilidad de aclarar el problema, entenderemos aquí que los

habitantes reales eran 201 y que incluían Yurakares y Chiriguanos, aunque no sepamos qué proporción guardaban ambos etnogrupos.

Lo importante de este censo es la aparición de un orden familiar en apariencia específico de los Yurakares, diferente del de otras organizaciones parentales existentes en otras misiones de la región, como los Mosetenes o los neófitos de Apolobamba. La característica es que de las 55 familias relevadas, en 23 los hijos varones llevan el apellido del padre y las hijas mujeres el de la madre. Sólo en cuatro casos no se cumple esta norma. En dos familias el padre ha fallecido, en una ha fallecido la madre y en otra ambos y por supuesto, en estos casos, no se consignan sus nombres.

También hay once familias cuyos hijos llevan apellidos diferentes al del padre y al de la madre, lo que puede explicarse por:

- 1) la costumbre indígena de adoptar hijos ajenos, en forma temporal y definitiva, sin que esa adopción lleve implícito el cambio de apellido, o
- 2) que los matrimonios adoptaran hijos pre- o extra-matrimoniales, respetando también en este caso el apellido del padre o de la madre biológica.

En todos los casos, el autor del censo pone como jefe de familia al varón de mayor edad. Las mujeres ancianas, probablemente abuelas o bisabuelas, aparecen dependientes de ese varón cualquiera sea la edad de éste. Es probable que fuera el propio misionero quien estableciera arbitrariamente este tipo de constitución familiar porque el sistema de parentesco de los Yurakares que hemos reconstruido a partir del vocabulario del Padre La Cueva<sup>3</sup> luce claramente matrilineal.

#### Sistema de parentesco Yurakare.

pepe=bisabuelo

pepe=abuelo

tekte, lele=abuela

tata=padre yuma=madre lele=tío materno cho=tía

suñe=varón ye, senye=mujer

yee=hermana besi=cuñado

bisi=hermano

ba=marido basti=esposa neso=hermana bisi=primo

zee=hijo de varón nu=hijo de mujer haba=nuera sauja=hija besi=yerno

lele=nieto, nieta

lele=bisnieto./ta

Sin embargo, la característica apuntada contradice aparentemente este patrón matrilineal imponiendo la estructura bilateral de la filiación paterna y materna.

Obsérvese que la sucesión matrilineal está demostrada por el empleo del mismo término (lele) para la abuela, el tío materno, los nietos y los bisnietos. Todos los descendientes se designan colectivamente como lele-u. La hermana y la esposa de un varón son designados por el mismo término: ye, yee. El cuñado (marido de la hermana), el hermano, el primo (hijo del tío materno) y el yerno (esposo de la hija de la mujer) se designan como bisi o besi. Finalmente, la mujer del tío materno es una madre (o simbólicamente un padre) substituta y por ello recibe el mismo nombre que el padrastro: cho.

## I.

Debemos preguntarnos, en primer lugar, si la práctica de asignar apellidos es adoptada posteriormente al establecimiento de la misión. Billie J. Isbell<sup>4</sup> señala que en los Andes esa práctica pudo ser una adaptación de las costumbres españolas, porque los documentos de los primeros matrimonios en la aldea de Chuschi -donde ha trabajado-, que datan de 1660, indican muchas mujeres con sólo el apellido de sus madres y muchos hombres con el de sus padres. Esa herencia paralela no se advierte hoy en Chuschi aunque perdura en otros puntos del mundo andino<sup>5</sup>.

Es probable que los Yurakares hayan adoptado la filiación paralela de los Quichuas antes que esta desapareciera entre ellos. Si es así, esta presunta particularidad de la familia Yurakare se reduciría sencillamente a un residuo periférico de un antiguo préstamo cultural andino ocurrido probablemente entre los siglos XVI y XVII.

## II.

Pero existe otra hipótesis: los Chiriguano convivientes con los Yurakares habrían traído consigo su propio patrón patrilineal guaraníico y su estrategia tradicional -comprobada en su vinculación con los Chané- de conyugalidad exogámica. Es posible que en San José hayan adoptado la práctica de casarse con mujeres Yurakares reservándose la filiación de sus hijos varones y dejando la de sus hijas mujeres en la línea filiatoria femenina.

Aquí el sentido de la doble filiación no apuntaría solamente a la herencia de tierras y otros bienes sino a la conservación de un referente de identidad étnica.

La estructura de doble filiación no sería en este caso un residuo de antiguos contactos con el mundo andino, bien que éstos han existido de todos modos, sino una adaptación -específica de la situación misional- a la convivencia forzada entre Chiriguano patrilineales y Yurakares matrilineales.

## III.

En tercer lugar, llama la atención que los Yurakares diferencien el hijo del varón (zee) del hijo de la mujer (mu). Con estos términos se relacionan los verbos i-zee-i = engendrar, y i-mu-i = partir. La filiación matrilineal Yurakare precisa que sea el hijo de la mujer quien reciba la designación clasificatoria de lele, común al tío materno de su abuela paterna. Nuestra hipótesis es que el padre-marido Chiriguano se reserva a su hijo varón, posiblemente el primogénito, al que los Yurakares denominan "hijos de varón". Le proporciona, además de su propio apellido, la clásica educación del guerrero Chiriguano y asegura la reproducción étnica sin menoscabo del patrón exogámico ni de las especificaciones de su situación de neófito reducido.

## CENSO de la misión de San José de Vista Alegre, 1803.

Fam.	Apellido del Padre	Apellido de la Madre	Apellido del Hijo	Apellido de la Hija	Apellido Ancianos
01	Ayuresi (a)	Asiliaye	Ayuresi Ayuresi Abinesi Iningu	Asiliaya	
02	Ileuma	Sayneguaye			
03			Sevengu Sidinguzee Sadigisi		
04	Saygirichuma	Saliguye		Saliguye	
05	Saygilesi	Yaguye	Saygilesi		
06	Sarisihuma	Silichumaye	Sarisihuma		
07	Nachuma		Nachuma	Manise	
08	Iniku	Kayligiye	Imku	Kayligiye	
09		Sididinguye	Asileysu	Sadidinguye	Vole
10	Nayayuma	Naririntaye	Nayayuma	Naririntaye	
11	Saynichuma	Kutaguye			Ichuna
12	Zuyayuma	Ichaye			
	Semeseye				
13	Silinteyo	Sasuguye	Silinteyo	Sasuguye	
	Oygolo (b)				
14	Tomis	Ensiliseye			
15	Bontogia	Lisinguye	Bontoji	Lisinguye Chivichivi	Matita
16					
17	Silimbasi	Semisaye			
18	Zamini	Zaregaye	Zamini		
19	Niginihuma	Sisilihuye	Sigisihuma		
20	Michirra	Senseguye			
21	Insi	Nitigaye			
22	Irsangu	Toro	Kaylichuma	Naranguye Toro Toro	
23	Chuba	Sayliguye	Sinibu		
24	Salayuma	Anisagaye			
25	Saylungu	Chichiguye	Saylungu		
26	Sibalengu	Siliniye	Sibalengu Sibalengu	Siliniye	
27	Aniyu	Surinsuye	Surinsu		
28	Kararuma	Simi			
29	Samasusma	Pepegiye	Pepegi		
30	Sihuma	Pitansanguye	Sihuma	Pitasanguye	
31	Pune	Muruchucho		Simintaye	
32	Siritinta	Pinguye	Riginihuma Nagechuma		

33	Sanchuma	Taringu	Sarichuma		
34	Turumbule	Silintobuye		Turumbule	Emu
35	Sinsitiye	Chauta			
36	Seygarayo	Leñiguye	Sigarayo	Leñiguye	
37	Seyniguyo	Iringu	Seyniguyo	Iringu	
38	Saylingu	Chichiye	Saylingu Saylingu Saylingu		
39	Asihuy (c)	Aynaguye	Chavata	Aynaguye Aynaguye	
40	Yeyisingu (d)	Taliguye	Bonto (e) Seyriruma Katitihuma Yeyisingu Yeyisingu		
41	Seygiriruma	Sidaguye		Sidaguye Sidaguye	Kuniye
42	Ayingu	Aynguye	Irinchi Yeyisinta	Saygitrye Aynguye	
43	Sililesi	Kuhuntaye	Saydingu	Rasinguye	
44	Tayginihuma	Aysiguye	Tayginihuma		
45	Silitari	Aynaguye			
46	Chububu			Emu	
47	Yuyuyuma	Nehinguye Chinguye		Sitahuye Simpaliye Nahinguye	
48	Elesita	Chayintaye	Asilenku	Chayintaye	
49	Inigiyo	Tanuguye	Chilimoyo (f) Bachia	Chalatrue	
50	Irusta	Eliguye	Kintasi	Eliguye Eliguye	
51	Luy	Nachaye			
52		Tisaye	Aririyo	Tisaye	
53	Taya	Setosolontogoye			
54	Sigilingu	Anunuta	Sigilingu	Anunuta Anunuta Anunuta	Sinoro
55	Telentehuma	Aydiriguye	Aydiriguye (g)		

(a) Capitán (b) Unico anciano varón (c) Teniente capitán (d) Fiscal (e) Bonto equivale a primo en Yurakare (f) Parentesco desconocido (g) Caso dudoso. El censo dice Josef pero debe decir, seguramente, Josefa.

#### Comentarios al censo

En primer lugar, todas las mujeres llevan detrás de su apellido el sufijo -ye (mujer). En la familia I se observa un caso de poligamia, seguramente por el varón cacique del grupo. Esto también explicaría que aparece en primer

término de la lista. No obstante, su única hija mujer lleva el apellido de su esposa. Es llamativo que un hijo varón de la segunda mujer lleva -contrariando el modelo- el apellido de su madre. También cabe pensar que no se trata, realmente, de una segunda mujer sino de una simple agregada. Pero el censo destaca el estatuto de "capitán" del sujeto. La poligamia es casi evidente. Si suponemos que se trata del capitán Chiriguano y no del Yurakare, tenemos que ha tomado mujeres Yurakares pero que sólo los hijos varones de la mujer principal llevan su apellido, y son por lo tanto considerados Chiriguanos. Los de la segunda esposa no lo llevan y se consideran Yurakares. Esto confirmaría la tercera hipótesis.

En la familia 47 hay otro caso similar pero no es tan seguro que se trate de poligamia al no considerar el documento el estatuto del varón. La inexistencia de hijos varones nos impide en este caso avanzar más. Las probables abuelas o bisabuelas de las familias 9, 11, 16 y 54 no llevan el sufijo -ye mientras sí lo llevan ancianas solteras y las últimas viudas.

En la familia 46, la niña Manuela Emu parece ser hija de Tomasa Emu que vive en la familia 34 sin explicación aparente. Es posible que esta mujer haya sido esposa de Marcos Chububu quien aparece sin mujer en el censo. En ese caso debería pensarse en un divorcio no detectado o admitido intencionalmente por el misionero.

Los apellidos Irusta (familia 50) y Toro (familia 22) parecen españoles. ¿Corresponderían a mestizos o a inmigrantes andinos? En las familias 27, 29, 34 y 55 no se cumple el patrón de doble filiación aunque el último caso parece ser dudoso: quizás se trate de una hija mujer si hemos de guiarnos por el sufijo -ye.

### RESUMEN

El artículo da a conocer un censo efectuado por Fray Ramón Soto en 1803 en la misión de San José de Vista Alegre, el que muestra que allí coexistieron dos etnogrupos: el Yurakare y el Chiriguano. En ese marco se analizan algunos aspectos de interés referidos al parentesco. La estructura de doble filiación unilineal que existió en ese momento en la misión, quizás surgió de antiguos contactos de los Yurakare con grupos andinos o tal vez fue el resultado de una práctica exogámica de los guaraníes, adaptada a la situación de convivencia étnica forzada.

### ABSTRACT

The article speaks about the census carried out by Fray Ramón Soto in 1803 in San José de Vista Alegre mission. That census shows that there coexist two ethnic groups there: The Yurakare and the Chiriguano. Into this framework some interesting aspects related to the kinship are analyzed. The structure of double unilineal filiation existing in that moment in the mission perhaps arose from old contacts of the Yurakare with Andean groups, or perhaps it was the result of a Guaraní exogamic custom adapted to the ethnic situation of living together in a compulsory way.

**NOTAS**

- <sup>1</sup> Archivo General de la Nación, Buenos Aires. Serie Hacienda, Legajo 111, Expediente 2849, Sala IX, 34-4-5.
- <sup>2</sup> Bernardo Jiménez Bejarano, Diario de la entrada a las montañas habitadas de la nación de indios Yuracares que hizo el Prefecto de Misiones del Colegio de San José de Tarata con los Padres Fr. Pedro Hernández y Fr. Hilario Coche, individuos de dicho Colegio. AGN-Hacienda, 84-2170, 1796.
- <sup>3</sup> R.P. La Cueva, Principes et dictionnaire de la langue Yuracare ou Yurujure. Publiés conformément au manuscrit de A. d'Orbigny par Lucien Adam. Maisonneuve, Paris, 1893. Ver también René Gicklhorn "Notizen über die Yuracares von Thaddäus Haenke aus den Jahren 1796 und 1798" Archiv für Völkerkunde, Band XVII, Wien, 1962-1963.
- <sup>4</sup> Billie J. Isbell, "Parentesco andino y reciprocidad Kuyaq: los que nos aman" En: G. Alberti y E. Mayer (Comps.) Reciprocidad e intercambio en los Andes Peruanos, IEP, Lima, 1974, págs. 110-152.
- <sup>5</sup> Ralph Bolton, "Tawanku, vínculos intermaritales" En ídem. págs. 153-170.